

# SEMINARIO INTERNACIONAL DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN LAS OPERACIONES DE PAZ: LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER

11 y 12 de marzo de 2008 - Antigua, Guatemala Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL)

# Reporte final

#### Antecedentes

La mayor participación de la mujer en escenarios de conflicto y posconflicto, viene siendo muy impulsada por la comunidad internacional. A raíz de algunos informes y declaraciones previas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas dictó en el año 2000 la Resolución 1325 en la cual destaca la importancia del rol de la mujer en la prevención y resolución de conflictos y la reconstrucción y mantenimiento de la paz. Los conflictos no presentan hoy las mismas características que en décadas anteriores. Las poblaciones afectadas son principalmente las mujeres y los niños, y ante esto se resalta la necesidad de contar con una perspectiva de género para encarar este nuevo tipo de misiones de paz requeridas, que pueda responder por ejemplo al abuso sexual de las poblaciones locales, nuevo tipo de herramienta bélica y política utilizada por movimientos insurgentes a los que hacer frente.

En este nuevo contexto, tanto la mencionada resolución como otros informes y diálogos políticos en el marco de las Naciones Unidas, comprometen a la Organización e instan a los Estados Miembros a aumentar la representación de la mujer en la toma de decisiones, incrementar la participación de la mujer en operaciones de paz, contar con más representantes y enviadas especiales del Secretario General en las misiones de paz, generar un diálogo intersectorial y una fuerza de tareas interministerial para la elaboración de una política trasversal de género que logre una mayor participación de la mujer, elaborar planes de acción al respecto, revisión de la normativa vigente, estimular el debate nacional, compartir información, y establecer mecanismos de seguimiento para la aplicación de la Resolución 1325. A pesar de que las Fuerzas Armadas del hemisferio tienen en el presente y tendrán en el futuro un destacado rol en las operaciones de paz alrededor del mundo, poco se ha avanzado en la región para diagnosticar y debatir sobre la participación de la mujer.

En este sentido, la RESDAL se ha encaminado al desarrollo de un proyecto sobre "La Mujer en las Fuerzas Armadas de América Latina y el Caribe: una aproximación de género a las operaciones de paz", con el fin de promover los estudios y debates acerca de la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas de la región, en el contexto de su participación en las misiones de paz, con el apoyo del Global Peace and Security Fund del Departamento de Asuntos Internacionales (GPSF, DFAIT) de Canadá.

En el marco de este proyecto, la Red organizó este Seminario Internacional, con el objetivo de reunir a debatir a los principales actores de la región involucrados en la



temática, y elaborar recomendaciones en vistas a la próxima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se celebrará en el mes de septiembre en la ciudad de Banff, Canadá.

## Participantes y mecánica de trabajo

La reunión se desarrolló los días 11 y 12 de marzo en la ciudad de Antigua, Guatemala, convocando a participar a los actores claves provenientes de diversos sectores, que tienen un importante rol en las cuestiones vinculadas a las operaciones de paz, ya sea a nivel decisorio y/o práctico, para debatir y compartir experiencias respecto a la participación de las mujeres. El grupo quedó conformado con la participación de representantes de alto nivel de: los centros de entrenamiento de Argentina (CAECOPAZ), Brasil (Agregado militar en Guatemala designado por el CIOPPAZ), Canadá (PPC), Centroamérica (CREOMPAZ), Ecuador (UEMPE), Paraguay (CECOPAZ), Perú (CECOPAZ) y Uruguay (EOPE), las Fuerzas Armadas de Honduras y Guatemala, de los Ministerios de Defensa de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala y la Viceministra de Perú, las Naciones Unidas (MINUSTAH-DPKO, UNITAR, INSTRAW), la sociedad civil y los investigadores que forman parte del equipo de investigación del proyecto.

La agenda de la reunión, se pensó de manera que todos los participantes pudieran expresar las distintas experiencias y puntos de vistas. Sentados todos alrededor de una mesa, la dinámica que se estableció fue flexible invitando a todos a dialogar en lugar de atender largas sesiones formales. Se buscó entonces por un lado, que los diversos sectores aún provenientes del mismo país, pudieran compartir las diferentes visiones que desde su ámbito de acción tienen sobre la misma problemática, y por otro escuchar cómo desde el mismo sector se trabaja en diferentes países. Uno de los objetivos del encuentro, era promover un espacio para la interrelación entre los actores, fomentar los vínculos entre todos para continuar trabajando juntos en nuestros intereses comunes.

Los paneles, contaban con expositores que sólo harían una breve presentación a modo de disparar distintos ejes del tema. El día 1, estuvo dedicado a realizar las presentaciones de los informes de investigación subregionales que se desarrollaron en el marco del proyecto, para luego dejar el espacio a las intervenciones de los centros de entrenamiento y así abrir el debate entre todos los participantes. El día 2, tuvo mayor énfasis en los desafíos y oportunidades para la participación de la mujer en las operaciones de paz, desde una mirada más política, contando con las intervenciones de los representantes de los ministerios de defensa, para luego cerrar con las conclusiones sobre los desafíos a enfrentar y la forma de avanzar, y recomendaciones específicas que llegarían a los organizadores de la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.

### Programa, desarrollo de la reunión y debates



La apertura oficial, estuvo a cargo del Cnl. Andrés Villagrán, representante del Ministerio de Defensa de Guatemala. El coronel refirió sobre el aumento de la presencia de la mujer en diversos ámbitos de la vida pública, testimoniando sobre la incorporación de las mismas a las Fuerzas Armadas de Guatemala y la participación en misiones de paz. Resaltó la importancia de la actividad y de la temática a abordar y dio la bienvenida a su país a todos los invitados. Carmen Rosa de León, Directora Ejecutiva de IEPADES (co-organizadores del evento), dio también la bienvenida para luego dar paso a las palabras de Juan Rial, miembro de la Junta Directiva de RESDAL, quien hizo mención a la historia de la Red, ya que los invitados presentes no tenían una fuerte vinculación previa con la misma. También habló sobre la importancia de la temática y el desafío a enfrentar ante la casi inexistencia de los datos sobre la participación de la mujer. Por último, Marcela Donadio, Secretaria Ejecutiva de RESDAL, presentó formalmente la Red, el trabajo que lleva adelante y sus principales programas de acción. Agradeció el apoyo que el DFAIT está brindando al proyecto y al pueblo guatemalteco por la cálida recepción. Luego de comentar los objetivos del evento y para ir generando un ambiente de mayor confianza que permitiera un mejor desarrollo del encuentro, cada participante se presentó ante el grupo.

La primera exposición estuvo a cargo de Marcela Donadio, a fin de abrir la temática y presentar los ejes que serían debatidos durante los dos días. La misma comenzó indicando cómo la cooperación en misiones de paz, construye confianza hacia el interior y entre los Estados. América Latina, ha aumentado exponencialmente su participación en este tipo de misiones, incrementándose en más de un 700% desde el año 2000.

Las misiones de paz han cambiado significativamente sus características. Ya en el año 2003, la Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad de México, señaló el carácter multidimensional de la seguridad. En enero del presente año, el Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas elaboró un documento (más conocido como la Doctrina Capstone) haciendo una revisión y en el cual establecieron los nuevos principios y guías para encarar este tipo de misiones, donde se resalta la necesidad del mix de componentes militares, policiales y civiles trabajando juntos, en las denominadas Multidimensional Peacekeeping Operations. La presentación indicó también el compromiso impulsado por la comunidad internacional respecto a la mayor participación de las mujeres en las operaciones de paz, con base en la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad, que llama a una mayor participación en los niveles de decisión, más representantes y enviadas especiales del Secretario General a las misiones, y mayor personal femenino en operaciones. Se presentaron algunos gráficos comparando la participación latinoamericana con el resto del mundo. En lo que respecta a los efectivos militares femeninos, América Latina aporta un 17,18% del total de las mujeres involucradas en estas operaciones. A pesar de todos los esfuerzos llevados a cabo, aún las mujeres se encuentran insuficientemente representadas.

Vinculado a las conferencias de ministros de defensa, se indicó cómo el tema de operaciones de paz estuvo presente desde los comienzos del proceso, pero sin embargo las cuestiones de género sólo fueron mencionadas por algunas delegaciones en la reunión de Cartagena (1998), la Declaración de Santiago (2002) y Quito (2004). Entre los principales desafíos, se ha mencionado la necesidad de incluir el tema en el debate regional, realizar



diagnósticos, lograr una mayor vinculación entre el ministerio de defensa, relaciones exteriores y el parlamento, y considerar los aspectos presupuestarios y tecnológicos.

A continuación, se abrió un espacio libre de diálogo entre todos los participantes. Los principales ejes surgidos fueron los siguientes:

- No desvincular de la discusión sobre la participación de la mujer en operaciones de paz, a la situación de la mujer al interior de las Fuerzas Armadas. Evaluar el impacto que la incorporación de la mujer genera en las estructuras de las Fuerzas; cantidad, rangos a los que acceden, lugar en la toma de decisiones.
- ¿Existen limitaciones al acceso a ciertas áreas del quehacer militar por la naturaleza de la mujer y sus condiciones fisiológicas?
- Las operaciones de paz, si bien son misiones subsidiarias de nuestras Fuerzas Armadas, se constituyen hoy en día en la principal misión que las Fuerzas están desempeñando.
- Importancia de la opinión pública Cambiar la imagen de nuestros ejércitos: de medios para la agresión a facilitadotes de la paz.
- ¿Cuáles son las funciones de las mujeres en las operaciones de paz? La igualdad equitativa no es lo importante. Evitar el reduccionismo y la sólo retórica de aumentar la participación Cada misión tiene sus objetivos y necesita algo distinto. Importancia de considerar las necesidades de la población local. La población es mixta, las tropas también tienen que serlo. La mayor población del conflicto es mujer y quienes pueden abordarlo son mujeres. La mujer tiene más adaptabilidad y es emocionalmente más estable. Mujeres con perfil profesional y psicológico pueden abordar desigualdades de la población en conflicto.

#### a) Las perspectivas subregionales I: Centroamérica y los Andes

Siguiendo la programación del día, tuvo lugar el primer panel sobre las experiencias subregionales. En un primer momento, tomó la palabra el Embajador de Canadá en Guatemala, quien manifestó la complacencia de que su gobierno esté apoyando esta importante actividad, e hizo mención de la cooperación que están estableciendo con el Centro Regional de Operaciones para la Paz (CREOMPAZ) que funciona en el marco de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Una de las presentaciones estuvo a cargo de Carmen Rosa de León, coordinadora de la subregión centroamericana. Durante la misma se expuso acerca del contexto que impulsó la incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas, haciendo hincapié en las transiciones que vivenciaron los países de la subregión luego del fin de sus conflictos armados internos, como ser el paso del modelo de seguridad nacional al de seguridad democrática; las reformas del sector seguridad y la influencia del Comando Sur de los Estados Unidos, que asignaron a las Fuerzas tareas en seguridad ciudadana y securitizaron la agenda de desarrollo. En este contexto, surgen algunos interrogantes... el ingreso de mujeres para ¿realizar tareas policiales o a la carrera militar? ¿Para desarrollar un trabajo específico ante problemas coyunturales o un trabajo permanente? Continuó indicando la necesidad de que las



transformaciones para incorporar a la mujer no deben ser sólo infraestructurales sino también a lo interno de la institución; cotidianamente se lidia con la percepción de que las mujeres debilitan la disciplina militar. Es necesaria una revisión de normativas, reglamentos, criterios, prácticas institucionales, etc.

La participación de la subregión en operaciones de paz no es muy alta; México no participa por disposición constitucional, Nicaragua no envía efectivos, Honduras en alguna medida, Salvador mayoritariamente con fuerzas policiales, y Guatemala más activamente en las misiones de Haití y el Congo. Existe una apertura institucional, pero sin embargo hay una ausencia de política de género manifiesta. La invisibilidad de la mujer queda reflejada en la ausencia de datos disponibles. A fin de aumentar su participación, se hace necesario promover el debate, realizar diagnósticos y diseñar nuevas políticas y estrategias. La baja participación se explica en parte por los pocos cambios a nivel de infraestructura (instalaciones físicas para permitir la convivencia) y la dificultad de conciliar la carrera militar con la vida familiar que debe llevar la mujer (por ejemplo el traslado que implica el abandono de la unidad familiar por largos períodos de tiempo).

A continuación, Loreta Tellería, coordinadora de la región andina, hizo una presentación que giró principalmente sobre algunos cuestionamientos. Dentro del debate militar, la inclusión de la mujer a las Fuerzas Armadas se plantea ante las nuevas formas de hacer la guerra o una nueva dimensión humanitaria. Respecto al debate de género, ¿debe considerarse la contribución a la institución o cómo la incorporación aporta a la equidad de género? Se encuentra en los países de la región, diferencias en los niveles normativos; a veces el ingreso es mediante nueva legislación, en otros casos una serie de resoluciones ministeriales, o la simple convocatoria en otros. Donde se encuentra una mayor representación de las mujeres es en Venezuela, país que sin embargo no participa en operaciones de paz.

La opinión pública no está involucrada en la cuestión. Tan sólo refleja la novedad de la primera mujer en tal o cual tarea, pero no existe un debate real sobre la equidad de género. La presencia de la mujer en operaciones de paz es limitada, tan sólo se las encuentra en funciones complementarias/administrativas y no en mandos jerárquicos. La baja participación se debe a los quiebres institucionales que se manifiestan en los países de la subregión (imposibilitan consolidar políticas de equidad de género, en todas las esferas estatales, más allá del ámbito militar), a la falta de modernización institucional de las Fuerzas Armadas y la baja conducción política y control civil del área, factores culturales donde aún se resaltan características patriarcales y machistas, y una ausente voluntad política en una agenda urgida por otras cuestiones.

## Principales puntos de discusión:

- Escasa participación de la mujer en operaciones de paz. ¿Falta de deseo de la mujer? ¿Limitaciones en los requerimientos internacionales? ¿Dificultades administrativas y faltas disciplinarias? ¿Instalaciones no preparadas? O ¿Ausencia de la mujer en las cadenas de mando?
- Necesidad de mayor comunicación. Desconocimiento del campo por parte del personal femenino. Fomentar la participación. Dificultad de acceso a las



convocatorias. Incorporar mecanismos de comunicación por fuera de las cadenas de mando.

- Establecer una política de género no es lo mismo que incentivar la participación de mujeres. Necesidad de incluir a los hombres en estas políticas.
- Importancia del tiempo y los temas del entrenamiento previo.

#### b) Las perspectivas subregionales II: Cono Sur, Caribe y el caso de Haití

La presentación sobre el Cono Sur, estuvo bajo la responsabilidad de Suzeley Mathias. El énfasis estuvo puesto en indicar cómo el lugar que determina la mujer en la sociedad está íntimamente relacionado con el lugar que ocupa al interior de las Fuerzas Armadas y su consecuente participación en las misiones de paz. En estos países del sur, se encuentra una mayor equidad de género en cuanto a los salarios, cargos, etc., entre ambos sexos, lo cual por supuesto no implica que los esfuerzos estén acabados. La temática de la defensa, no encuentra un espacio importante en la agenda social y política, pero aún así se mantienen un importante compromiso con Naciones Unidas enviando una gran cantidad de efectivos militares a estas operaciones. La mayor participación de las mujeres se encuentra en Uruguay, seguido por Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Muy diferente es la situación que encontramos a la hora de analizar el Caribe, como lo indicó Lilian Bobea al presentar el tema. La participación en operaciones de paz, es mayor en cuanto al envío de efectivos policiales. Por un lado, los países caribeños, se caracterizan por disponer de Fuerzas Armadas con un reducido número de efectivos, a excepción de Cuba excluida de la comunidad internacional y República Dominicana. Pero además, mucho peso tiene la inmadurez institucional, la falta de control civil y el bajo nivel de transparencia de estas políticas públicas. Poco se debate a nivel nacional sobre la participación en estas misiones, y más aún una dimensión de género al interior de las instituciones castrenses. Las principales limitaciones están dadas por las faltas de recursos, de estructuras, y de mujeres con verdadera capacidad de mando (si bien en algunos países ya han ascendido al grado de general), entre otras cuestiones. Debemos considerar a la participación de las mujeres en operaciones de paz, como una oportunidad para institucionalizar y potenciar la dimensión de género. A su vez, resulta sumamente importante realizar diagnósticos, socializar y testimoniar las lecciones aprendidas, compartiendo también la experiencia de otras regiones del mundo. Bobea puntualizo también la importancia de considerar las misiones de paz como un componente de las políticas publicas de defensa y seguridad y en esa medida, sujetas al escrutinio y la direccionalidad del control civil en la toma de decisiones. Por ende, la formación de burocracias civiles en este ámbito es crucial para los fines de transparencia y accountability en el despliegue extraterritorial de las Fuerzas, así como también para la articulación con otras esferas del estado, más allá de las Fuerzas Armadas (por ejemplo ministerios de relaciones exteriores, parlamentos, secretarias de la mujer).

La siguiente exposición no refería a una región en particular, sino a la experiencia de Haití, de gran importancia para una América Latina comprometida en la MINUSTAH, y fue encargada a Natalie Ben Zakour, encomendada por el DPKO para los asuntos de género



en la misión. Luego de mencionar las iniciativas de la comunidad internacional sobre la temática, la Resolución 1325, el Diálogo Político del 2006 para prever estrategias, la reunión de pretoria en febrero de 2007, entre otras, profundizó sobre las áreas de trabajo a cargo de su oficina, como ser impedir violencia sexual, el entrenamiento a fuerzas policiales y programas con sociedad civil, el involucramiento en los procesos electorales, la capacitación en derechos humanos y la sensibilización en cuestiones de género.

Manifestó los avances graduales en la aplicación de la resolución 1325. Poco cambio se nota en las cifras, como se trasluce en la MINUSTAH. Generalmente, las mujeres no tienen posiciones de autoridad, ante una población donde el 54% son mujeres. Muchas veces, no se pueden realizar los body search porque no hay personal femenino a cargo, y las mujeres que forman parte de la fuerza de paz, a excepción del cuerpo médico, tienen poco contacto con la población local. Su incorporación se transforma así un imperativo operacional. Estas circunstancias obligan a que la perspectiva de género se convierta en materia corriente. Sin embargo, resulta complejo mantenerla en todos los componentes de la misión, debido a la rotación del personal y a una ausencia de un punto focal de género designado previamente por los países contribuyentes de tropas. Por otro lado, resulta imperioso fortalecer la capacitación en materia de género; muchas veces la misma se hace en un día, lo cual no basta para la sensibilización en el tema.

Al igual que en panel anterior, los centros de entrenamiento de cada subregión, hicieron sus intervenciones, las cuales ce centraron principalmente en indicar los años de incorporación de la mujer a las Fuerzas, el acceso a las diferentes armas, la creación del centros, los cursos que llevan adelante, la cooperación con otros países, la asistencia externa, cantidad de mujeres entrenadas y participando en operaciones. Las cifras varían de un país a otro, sin embargo ninguna de ellas alcanza aún las necesidades y demandas internacionales.

Principales puntos que se agregan a la discusión:

- Evitar visión simplista de género. No se trata sólo de equilibrar el número. Necesidad de contar con mujeres en las primeras líneas, complementando funciones que el hombre no puede realizar. Incorporar una visión de género acorde a lo que van a enfrentar en el terreno.
- Desafío para países contribuyentes de no caer en el etnocentrismo e imponer un modelo de otras sociedades y cultura.
- Características integradas y complejas de las misiones de paz (interacción entre Fuerzas Armadas, Policía y civiles).
- Incorporar más al debate a la sociedad civil y generar más diálogo civil-militar. Gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil sobre género, pero no se interesan en este tema; lo militar como paradigma de lo "machista" al igual que la iglesia.
- Dos áreas de atención: voluntad política y compromiso de las Fuerzas Armadas / nivel práctico (cómo se hace).
- Incrementar medidas concretas de pre-entrenamiento, ante la debilidad de capacitación y trasmisión de lecciones aprendidas. Establecer la función de un *gender focal point*.



- Propugnar que las misiones de paz no se conviertan bajo ninguna circunstancia en un catalizador de la militarización, pero si un impulsor de procesos de racionalización y de ejercicio democrático, institucionalizado y transparente.

## c) Desafíos y oportunidades para la participación de la mujer en operaciones de paz

El último panel abocado a un enfoque más político de la cuestión, comenzó con la exposición de Juan Rial. El énfasis estuvo puesto en remarcar el nuevo tipo de conflictos al que la comunidad internacional está haciendo frente. Ya no se trata de enfrentamientos entre Estados, sino más bien de conflictos internos. Ni las Naciones Unidas aún están preparas ante el cambio vivenciado. Ya no son misiones de imposición de la paz, sino más bien del mantenimiento de la misma y larga reconstrucción de capacidades estatales. Nos encontramos ante tareas policiales llevadas a cabo por personal militar. No puede dejar de considerarse que la alta participación de nuestros países en este tipo de operaciones, se debe en parte a un salario complementario que reciben los efectivos enviados. Los ministerios de defensa de la región, deben estar informados para lidiar ante esta situación, evitando que las Fuerzas Armadas manejen la participación por cuenta propia. Por otro lado, notó sobre la imposición externa de abordar las cuestiones de género más que una realidad de las fuerzas latinoamericanas. La falta de canales de comunicación establecidos para compartir la información es inquietante; los datos existen pero conseguirlos no es tarea fácil.

A continuación, la Vice-ministra de Defensa del Perú, Nuria Esparch, transmitió la decisión de cooperar con una mayor participación de la mujer en las operaciones de paz. Conversando en un encuentro con la asesora de género del Secretario General de las Naciones Unidas a fines de 2007, puso en marcha el plan de acción nacional, comenzando con una iniciativa de conformar una unidad de 25 mujeres militares para participar en las misiones en Haití o Chipre, según lo disponga la ONU. La participación no puede aún ser mayor, debido al escaso personal femenino con el que aún cuentan las Fuerzas Armadas de su país, que sumado al relevo asciende a un elevado porcentaje de las mujeres en las Fuerzas. La capacitación llevará entre 12 y 18 meses de preparación, entre los cuales deberán aprender el lenguaje oficial requerido, para lo cual están contando con el apoyo de los Estados Unidos para establecer un centro de idiomas. La formación y participación será de forma independiente de otros batallones, a fin de resaltar el carácter de asistencia principalmente psicológica que las oficiales pueden brindar, que difiere de las tareas que otros soldados peruanos están realizando por ejemplo en las zonas altamente conflictivas de enfrentamientos directos en Haití.

En esta oportunidad, los representantes de los ministerios de defensa hicieron sus intervenciones, comentando sobre algunas iniciativas en curso o próximas estrategias, la coordinación con otros ministerios y secretarías vinculadas al área de género, entre otras cuestiones que también se manifestaron en los debates.

Principales puntos de discusión:

- ¿Qué aportan las mujeres? Peligro de caer en la división de roles.



- Necesidad de desarrollar una red para los que trabajan en el tema. Promover un espacio donde las mujeres transmitan su experiencia.
- Generación de una base de datos homologada. Website de los ministerios con datos actualizados y estándares.
- ¿Efectivos militares femeninos como grupo de asistentes sociales? ¿Limitación de del acercamiento a la población local? Confusión entre los conceptos de peacekeeping, peacebuilding, aún al interior de las Naciones Unidas.
- Aumento de los esfuerzos para generar mejores condiciones (infraestructura) para que las mujeres puedan estar. Abordar las cuestiones del traslado/familias/maternidad. Las mujeres deciden, el ejército las prepara y la sociedad las respalda.
- Reflejar las políticas de género en los presupuestos nacionales.

#### Reflexiones finales

Los pocos datos disponibles sobre la temática, resaltó a lo largo de todo el encuentro. La necesidad de información caracterizó al Seminario, dejando más espacios a compartir las experiencias que al debate puntual sobre algunos temas. Fue así que se provocó un impacto mucho mayor entre los participantes, y lo que ellos como actores privilegiados para accionar sobre la temática, pueden generar a futuro. El escuchar las iniciativas de otros países, despertó conciencias repensado el camino recorrido, o permitió encontrar posibles respuestas a desafíos a enfrentar, y generar mayores compromisos. Muchos de los invitados salieron de la reunión pensando en la posibilidad de realizar talleres sobre lecciones aprendidas, pensando reformas educativas, y/o brindar más apoyo a la Red para continuar los esfuerzos en forma conjunta.

Entre las reflexiones alcanzadas, los avances y desafíos que presenta la participación de la mujer en las operaciones de paz, se destacan los siguientes puntos:

- Muy pocas mujeres participando en operaciones de paz, generalmente vinculadas a las áreas de salud y administrativas. Necesidad de repensar la función de la mujer en estas misiones.
- Complejidad del problema. No existen respuestas únicas y simples. Necesidad de análisis previos sobre la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.
- Establecer una política de género trasversal. Inclusión de los hombres en la conformación de las mismas.
- Necesidad de información, estudios y diagnóstico. Identificar problemáticas y las formas de resolverlas con las capacidades disponibles. Relación entre el discurso y la práctica.
- Evitar estereotipos e imposición de culturas disímiles.
- Nivel político: la decisión debe partir de los ministerios. Mayor transparencia en los acuerdos y en la política. Incluir al Ministerio de Relaciones Exteriores en los debates. Atender a las demandas internacionales. Peligro de las iniciativas de imagen. Contar con mayor asesoramiento de los centros de entrenamiento. Brindar no sólo



- asistencia en funciones vinculadas al desarrollo. La política debe apoyar a todos los miembros de las familias, por el impacto que provoca la mujer en la carrera militar.
- Nivel práctico (cómo se hace): Equilibrio entre el no se puede y las propuestas mágicas. Poner énfasis en la capacitación, tanto al contingente como a los tomadores de decisión (incluyendo parlamentos, auditorias, sociedad civil). Entrenamiento previo. Mayor difusión de las convocatorias. Atender la ausencia de lecciones aprendidas. Establecer mesas de trabajo nacionales y regionales (por ejemplo talleres para el intercambio de experiencias con efectivos que retornen de las operaciones de paz). Incorporar planes educativos en materia de género en las escuelas militares de formación básica. Reconocer y encarar los problemas que tienen las mujeres desplazadas, la maternidad, y el abandono de la unidad familiar. Resolver problemas de infraestructura adaptando el terreno para recibir a las mujeres.
- Difusión de las herramientas existentes. No acotar el tema, incorporar civiles. Difusión a jóvenes. Lograr un mayor involucramiento de la sociedad civil. Considerar la temática de opinión pública.
- Compartir y realizar esfuerzos regionales. Fomentar los centros combinados de la región.

## Propuestas para la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas

A modo final y respondiendo a uno de los objetivos del encuentro, cada participante expresó sus ideas a fin de establecer ciertas recomendaciones que puedan ser consideradas por los organizadores de la próxima conferencia ministerial y otros actores claves que participarán en el proceso de esta cumbre hemisférica. Se establecieron así las siguientes:

- Apoyar con investigaciones nacionales sobre el tema, estableciendo diagnósticos cuantitativos y cualitativos, a fin de fomentar una política de equidad de género al interior de las Fuerzas Armadas que logre una mayor incorporación de las mujeres, reconociendo a su vez la importancia de su participación en las operaciones de paz en el marco de Naciones Unidas.
- Incluir la cuestión de equidad de género en las Fuerzas Armadas en el **debate público**, incluyendo a los parlamentos, organismos de derechos humanos y sociedad civil.
- Construir una base de datos homogénea, armonizando los instrumentos, el lenguaje y los datos, generando indicadores de monitoreo, que pudiera estar disponible en los website de cada Ministerio con información actualizada.
- Nombrar en los Ministerios de Defensa una asesora de género. Designar con anterioridad al despliegue de los contingentes nacionales, un gender focal point.
- Comprometer mayores recursos humanos y financieros para la aplicación de estas recomendaciones.